Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC CE N° 22/2016 ID SICP N° 302.367

Asunción, 19 de abril de 2016.

VISTO: El dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 22/2015 "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ADQUISICION DE INMUEBLE PARA LA COMUNIDAD 20 DE JULIO" - ID N° 302.367,** cuyo acto de recepción y apertura de la ofertas, se realizó el 08 de abril de 2016, dónde según constancia del acta se presentaron los siguientes oferentes:

N°	PROPIETARIOS DE INMUEBLES
1	Amado Alvarenga Portillo
2	Dolly Duarte de Alvarenga
3	Juan Alvarenga Duarte

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas por memorándum SCEO N° 240/2016, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por los oferentes participantes de la Licitación.

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 490 de fecha 12 de abril de 2016, dice (sic): *"Que, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por **Memorándum SCEO N° 240 /16**, del 08 de abril de 2016, solicita el Análisis Jurídico de los documentos **"originales"** presentados por las siguientes Empresas y/o Consorcio de Empresas, participantes del llamado de referencia:*

1) AMADO ALVARENGA PORTILLO (RUC N° 973733-2)
2) DOLLY DUARTE ALVARENGA (RUC N° 776796-0)
3) JUAN ALVARENGA DUARTE (RUC N° 3501843)

Que, se observa en el expediente, copia del Acta de Recepción de Sobres de las Ofertas, que se llevó a cabo en el Dpto. de Licitaciones Internacionales de la Unidad Operativa de Contratación el 08 de abril de 2016. Se deja constancia de cuanto sigue:

1) Las propuestas pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

*Que, se observa en el expediente el original de la **Providencia Interna DCG-dg N° 15/2016**, de fecha 12 de abril de 2016, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que "Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 11 y 12 de la Carta de Invitación..."*

Lic. Roberto Espinola Vicemin... Administración

Ing. IGNACIO GÓMEZ N. Director de Vialidad M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GÓMEZ N. Director de Vialidad M.O.P.C.

Dra. Esteban Sarubbi Asesor Jurídico General de Garantía

Vicemin... de Obras Públicas

*Del estudio realizado, por el mencionado departamento, **se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los oferentes participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

*Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta Dirección ha procedido a verificar a todas las personas físicas individualizados y participantes en el llamado de referencia a fin de constatar si los mismos no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual en el inciso b) del artículo 1°) resuelve: Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

Todas las personas físicas individualizadas y participantes del presente llamado no se encuentran con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

*Se informa además que todas las ofertas, **CUMPLEN** con la documentación legal establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la planilla (Anexo N° 1) que se adjunta al presente.*

*Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".*

C O N C L U S I Ó N:

*Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la **Carta de Invitación y Anexos – Anexo I – Instrucciones a los Oferentes y Datos Del Procedimiento De Contratación Vía Excepción , Anexo II - Formulario de presentación de oferta,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y modificaciones.-*

Seguidamente, a través de la Secretaría del Comité de Evaluación se solicitó a la Dirección de Vialidad, el análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones sobre la capacidad técnica de los oferentes, a fin de determinar si las ofertas cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la Convocante.

La Unidad Ejecutora de Proyectos UEP-BID-DV, a través del memorándum N° 213/2016, remitió el Informe Técnico que en su parte pertinente refiere (sic):

APERTURA DE LAS PROPUESTAS

El 8 de abril de 2016, en el Departamento de Licitaciones Internacionales de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva casi Alberdi, Edificio ex LAP segundo piso, en acto público, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres. Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detallados a continuación:

LOTE N°	OFERENTE	ITEM	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Amado Alvarenga Portillo	1	Gs. 224.888.572
		2	Gs. 255.251.946
		3	Gs. 160.488.122
2	Dolly Duarte de Alvarenga	1	Gs. 860.999.285
		2	Gs. 303.906.174
3	Juan Alvarenga Duarte	1	Gs. 202.925.939

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Ignacio Gómez N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Pino G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Roberto Enrique Sarubbi
Director General de Administración y Finanzas
MOPC

VERIFICACION DE LA OFERTA

La verificación de la oferta fue realizada en base a lo establecido en los documentos Anexo 2 "Formulario de Oferta" y el Anexo 3 "Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del/los inmueble/s requerido/s", a fin de determinar si la oferta realizada se encuentra aritméticamente correcta y de acuerdo a los Inmueble que fueron establecidos. A continuación se detalla el resultado de la verificación:

Lote 1

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/9.759	Caaguazú	12,9697	Amado Alvarenga Portillo	204.444.156	224.888.572
2	F02/9.566	Caaguazú	14,7277	Amado Alvarenga Portillo	232.047.224	255.251.946
3	F02/11.342	Caaguazú	9,2295	Amado Alvarenga Portillo	145.898.293	160.488.122

Lote 2

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/9.252	Caaguazú	49,8005	Dolly Duarte de Alvarenga	782.726.623	860.999.285
2	F02/19.499	Caaguazú	17,5447	Dolly Duarte de Alvarenga	276.278.340	303.906.174

Lote 3

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/23.096	Caaguazú	11,6836	Juan Alvarenga Duarte	184.478.126	202.925.939

Asimismo el Comité de Evaluación constata que el monto total de la oferta, se encuentra comprendido dentro de la estimación presupuestaria del llamado en cuestión.

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"*: **ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, el Comité de Evaluación de Ofertas:

Abg. Esteban Sotelo
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **Llamado MOPC N° 22/2015 "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ADQUISICION DE INMUEBLE PARA LA COMUNIDAD 20 DE JULIO" - ID N° 302.367**, conforme al siguiente detalle:

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Oscar Manuel Rossi F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lote 1

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/9.759	Caaguazú	12,9697	Amado Alvarenga Portillo	204.444.156	224.888.572
2	F02/9.566	Caaguazú	14,7277	Amado Alvarenga Portillo	232.047.224	255.251.946
3	F02/11.342	Caaguazú	9,2295	Amado Alvarenga Portillo	145.898.293	160.488.122

Lote 2

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/9.252	Caaguazú	49,8005	Dolly Duarte de Alvarenga	782.726.623	860.999.285
2	F02/19.499	Caaguazú	17,5447	Dolly Duarte de Alvarenga	276.278.340	303.906.174

Lote 3

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/23.096	Caaguazú	11,6836	Juan Alvarenga Duarte	184.478.126	202.925.939

2- Elevar el presente Dictamen al Gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. Rolando Arriola
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Ing. Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Cuadro Comparativo de Ofertas
CE N° 22/2015 Contratación por vía de la excepción "Adquisición de inmueble para la Comunidad 20 de Julio" ID_ 302367

Lote 1

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/9.759	Caaguazú	12,9697	Amado Alvarenga Portillo	204.444.156	224.888.572
2	F02/9.566	Caaguazú	14,7277	Amado Alvarenga Portillo	232.047.224	255.251.946
3	F02/11.342	Caaguazú	9,2295	Amado Alvarenga Portillo	145.898.293	160.488.122

Lote 2

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/9.252	Caaguazú	49,8005	Dolly Duarte de Alvarenga	782.726.623	860.999.285
2	F02/19.499	Caaguazú	17,5447	Dolly Duarte de Alvarenga	276.278.340	303.906.174

Lote 3

ITEM	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	SUPERFICIE		PROPIETARIO	AVALUACION OFICIAL (precio referencial)	PRECIO TOTAL IVA incluido
		DISTRITO	Ha			
1	F02/23.096	Caaguazú	11,6836	Juan Alvarenga Duarte	184.478.126	202.925.939

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Oscar Eduardo Rojas G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.